Soudres #Pag 8

JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
OFICINA JURIDICA
No. Folios: 48
Hora: 5:08 PM

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

En Aguazul Casanare, a los 01 ABR 2025, se reunió el Dr. **JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO** Jefe de Oficina de Ambiente Físico y Tecnológico, en su calidad de Supervisor por parte del Hospital Juan Hernando Urrego E.S.E. y **TAMYCA INGENIERIA S.A.S.**, con NIT. No. **900.183.966-9** Representada Legalmente por la Sra. **ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA**, Identificada con cédula de ciudadanía número 1.116.548.816 expedida en Aguazul – Casanare en calidad de contratista y **NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS** Gerente del Hospital Juan Hernando Urrego E.S.E, en calidad de Liquidador, con el Fin de Liquidar Anticipadamente el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 214 DEL 12 DE MARZO DE 2025,** en el periodo comprendido desde el 14 de marzo de 2025 al 01 de abril de 2025 , para lo cual anexó factura de venta y los pagos al sistema de seguridad social en salud del mes de marzo - abril de 2025, pensión, parafiscales y ARL correspondiente al mes de febrero - marzo de 2025, de acuerdo a la presente acta de liquidación consta de los siguientes aspectos:

No. DE CONTRATO:	**CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 214 DEL 12 DE MARZO DE 2025.**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**TAMYCA INGENIERIA S.A.S.**
NIT. No.	**900.183.966-9**
R/L	**ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA**
C.C. No.	1.116.548.816 expedida en Aguazul
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($58.000.000)**
FORMA DE PAGO:	EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. PAGARÁ EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONTRA-ENTREGA PREVIA SUSCRIPCIÓN DE ACTA FINAL DE EJECUCIÓN, DONDE PARA VALIDAR SU PAGO REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **1-)** CERTIFICACIÓN DE INGRESO A ALMACÉN DEL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA; **2-)** FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. **3-)** CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO; **4-)** CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. **5-)** SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN. LOS PAGOS SERÁN CANCELADOS POR MEDIO DE LA TESORERÍA, EN PESOS COLOMBIANOS, O A TRAVÉS DE CONSIGNACIÓN EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS QUE EL CONTRATISTA SEÑALE, O EN FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE CHEQUE, 30 DÍAS DESPUÉS DE LA RADICACIÓN DE LA FACTURA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESAGREGADO: **NOTA:** SIN EL CUMPLIMIENTO DE TALES REQUISITOS, LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE SE ENTENDERÁ COMO NO PRESENTADA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE LOS DESEMBOLSOS SE DEBERÁ VERIFICAR EL VALOR POR ÍTEM DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CONTRA LOS VALORES UNITARIOS OFRECIDOS POR EL CONTRATISTA REFLEJADO EN SU OFERTA ECONÓMICA, MONTOS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA. **NOTA 2:** SERÁN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE LOS ERRORES OMISIONES EN QUE INCURRA AL INDICAR EL VALOR DE SU PROPUESTA, DEBIENDO ASUMIR LOS MAYORES COSTOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE DERIVEN DE DICHOS ERRORES OMISIONES, SIN QUE POR ESTA RAZÓN HAYA LUGAR ALEGAR RUPTURA DEL

	EQUILIBRIO CONTRACTUAL.
SUPERVISOR:	JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO.
PLAZO INICIAL:	**QUINCE (15) DÍAS HÁBILES.**
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE FINALIZACIÒN:	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025.
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. PDI -265 – 04 DE MARZO DE 2025
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR – 265 – 13 DE MARZO DE 2025
No. DE PÒLIZA:	**DESCRIPCION DE AMPAROS**

COMPAÑIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA $
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006802 ANEXO: 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2025	03/10/2025	$5.800.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/03/2025	03/10/2025	$5.800.000,00

VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA:	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($57.999.481,40)**
N° DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	**9482512314 - 9483874522**

- **SOPORTES DE FACTURACION O DOCUMENTO EQUIVALENTE**

Que en cumplimiento de lo previsto en la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO el contratista allega Factura de venta N° FE 163 de fecha 01/04/2025 por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($57.999.481,40)**

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
FACTURA DE VENTA N° FE 163	01/04/2025	$ 57.999.481,40
TOTAL		$ 57.999.481,40

- **INGRESO A ALMACEN.**

Que los bienes objeto de compra fueron ingresados a Almacén del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. conforme se registra a continuación validándose al encontrarse dentro del plazo contractual.

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ENTRADA AL ALMACÉN No. 163	01/04/2025	$ 57.999.481,40

- **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma a través del operador APORTES EN LINEA,

Planilla No.	Periodo salud	Periodo Pensión, ARL y parafiscales (si aplica)
9482512314	2025-03	2025-02
9483874522	2025-04	2025-03

Que la Contadora DIANA MARITZA OROZCO CRUZ C.C. 46.379.833 T.P N° 109017-T Y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de fecha 12 de febrero de 2025, certifica los pagos realizados por medio del operador Aportes en Línea al sistema de seguridad social, riegos

profesionales, fondo de pensiones y cajas de compensación familiar realizados por **TAMYCA INGENIERIA S.A.S.**, la cual se encuentra al día en los pagos.

- **PERIODO DE EJECUCION:**

Que el supervisor certifica que el periodo de ejecución que se avala con la suscripción de la presente acta comprendido desde el **14 de marzo de 2025 al 01 de abril de 2025**, de conformidad con la CLAUSULA SEXTA (FORMA DE PAGO) el valor del contrato se sujeta al siguiente cuadro de costos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	CANECA DE 8 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 44,800.00	$ 224,000.00	$ 42,560.00	$ 266,560.00
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29	$ 42,000.00	$ 1,218,000.00	$ 231,420.00	$ 1,449,420.00
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21	$ 42,000.00	$ 882,000.00	$ 167,580.00	$ 1,049,580.00
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12	$ 42,000.00	$ 504,000.00	$ 95,760.00	$ 599,760.00
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 49,000.00	$ 245,000.00	$ 46,550.00	$ 291,550.00
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	1	$ 123,200.00	$ 123,200.00	$ 23,408.00	$ 146,608.00
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50	$ 55,440.00	$ 2,772,000.00	$ 526,680.00	$ 3,298,680.00
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300	$ 3,920.00	$ 1,176,000.00	$ 223,440.00	$ 1,399,440.00
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA	ROLLO	590	$ 8,400.00	$ 4,956,000.00	$ 941,640.00	$ 5,897,640.00
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21	PAQUETE X 150 UND	600	$ 8,400.00	$ 5,040,000.00	$ 957,600.00	$ 5,997,600.00
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100	$ 18,200.00	$ 1,820,000.00	$ 345,800.00	$ 2,165,800.00
12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 4,130.00	$ 1,652,000.00	$ 313,880.00	$ 1,965,880.00
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 6,440.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
14	TELA PAÑAL BLANCA	ROLLO	3	$ 462,000.00	$ 1,386,000.00	$ 263,340.00	$ 1,649,340.00
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50	$ 4,200.00	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00
16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,180.00	$ 310,800.00	$ 59,052.00	$ 369,852.00
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30	$ 6,160.00	$ 184,800.00	$ 35,112.00	$ 219,912.00
18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40	$ 27,720.00	$ 1,108,800.00	$ 210,672.00	$ 1,319,472.00
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1	$ 42,000.00	$ 42,000.00	$ 7,980.00	$ 49,980.00
20	OLLETA DE 3 L	UND	1	$ 70,000.00	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 83,300.00
21	OLLETA DE 5 L	UND	1	$ 71,400.00	$ 71,400.00	$ 13,566.00	$ 84,966.00
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1	$ 137,200.00	$ 137,200.00	$ 26,068.00	$ 163,268.00
23	SARTEN ASADOR DE 28X28 CM	UND	1	$ 105,000.00	$ 105,000.00	$ 19,950.00	$ 124,950.00
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1	$ 50,400.00	$ 50,400.00	$ 9,576.00	$ 59,976.00
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1	$ 25,200.00	$ 25,200.00	$ 4,788.00	$ 29,988.00
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1	$ 111,300.00	$ 111,300.00	$ 21,147.00	$ 132,447.00
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1	$ 324,800.00	$ 324,800.00	$ 61,712.00	$ 386,512.00
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 44X31 CM	UND	1	$ 36,400.00	$ 36,400.00	$ 6,916.00	$ 43,316.00
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1	$ 322,000.00	$ 322,000.00	$ 61,180.00	$ 383,180.00
30	LICUADORA DE 2 L	UND	1	$ 359,500.00	$ 359,500.00	$ 68,305.00	$ 427,805.00
31	CUCHARA SOPERA	UND	30	$ 6,860.00	$ 205,800.00	$ 39,102.00	$ 244,902.00
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1	$ 18,900.00	$ 18,900.00	$ 3,591.00	$ 22,491.00
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3	$ 99,400.00	$ 298,200.00	$ 56,658.00	$ 354,858.00
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO	ROLLO	30	$ 15,400.00	$ 462,000.00	$ 87,780.00	$ 549,780.00
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 18,900.00	$ 18,900.00	$ 3,591.00	$ 22,491.00
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2	$ 13,860.00	$ 27,720.00	$ 5,266.80	$ 32,986.80
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2	$ 19,600.00	$ 39,200.00	$ 7,448.00	$ 46,648.00
38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2	$ 77,000.00	$ 154,000.00	$ 29,260.00	$ 183,260.00
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO	UND	15	$ 10,920.00	$ 163,800.00	$ 31,122.00	$ 194,922.00
40	ESPONJILLA VERDE SABRA	UND	9	$ 13,860.00	$ 124,740.00	$ 23,700.60	$ 148,440.60
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA	UND	25	$ 14,000.00	$ 350,000.00	$ 66,500.00	$ 416,500.00
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50	$ 8,400.00	$ 420,000.00	$ 79,800.00	$ 499,800.00
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110	$ 8,400.00	$ 924,000.00	$ 175,560.00	$ 1,099,560.00
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250	$ 6,300.00	$ 1,575,000.00	$ 299,250.00	$ 1,874,250.00
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160	$ 4,060.00	$ 649,600.00	$ 123,424.00	$ 773,024.00
46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE	UND	150	$ 16,800.00	$ 2,520,000.00	$ 478,800.00	$ 2,998,800.00
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM	UND	10	$ 37,800.00	$ 378,000.00	$ 71,820.00	$ 449,820.00
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80	$ 32,200.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
49	DELANTAL PLASTICO	UND	3	$ 39,200.00	$ 117,600.00	$ 22,344.00	$ 139,944.00
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70	$ 19,600.00	$ 1,372,000.00	$ 260,680.00	$ 1,632,680.00
51	LIMPIA VIDRIO	UND	50	$ 5,600.00	$ 280,000.00	$ 53,200.00	$ 333,200.00
52	LUSTRA MUEBLES	UND	20	$ 9,800.00	$ 196,000.00	$ 37,240.00	$ 233,240.00
53	ESCOBA GRANDE	UND	70	$ 7,700.00	$ 539,000.00	$ 102,410.00	$ 641,410.00
54	RECOJEDOR	UND	40	$ 5,600.00	$ 224,000.00	$ 42,560.00	$ 266,560.00
55	AMBIENTADOR SPRAY	UND	45	$ 5,800.00	$ 261,000.00	$ 49,590.00	$ 310,590.00
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40	$ 19,600.00	$ 784,000.00	$ 148,960.00	$ 932,960.00
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,180.00	$ 310,800.00	$ 59,052.00	$ 369,852.00

58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40	$ 43,400.00	$ 1,736,000.00	$ 329,840.00	$ 2,065,840.00
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 30 LITROS	UND	7	$ 322,000.00	$ 2,254,000.00	$ 428,260.00	$ 2,682,260.00
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500 ML	UND	30	$ 3,780.00	$ 113,400.00	$ 21,546.00	$ 134,946.00
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO	UND	20	$ 5,600.00	$ 112,000.00	$ 21,280.00	$ 133,280.00
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6	$ 68,600.00	$ 411,600.00	$ 78,204.00	$ 489,804.00
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10	$ 12,600.00	$ 126,000.00	$ 23,940.00	$ 149,940.00
64	FILTRO PURIFICADOR AGUA ACERO	UND	2	$ 476,000.00	$ 952,000.00	$ 180,880.00	$ 1,132,880.00

➢ BALANCE FINANCIERO.

El valor total correspondiente a reconocer en la presente ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA a favor del contratista equivalen a la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($57.999.481,40),** en consecuencia, se determina el siguiente:

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION		VALOR		VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$	58.000.000,00		
VALOR A PAGAR ACTA FINAL				$ 57.999.481,40
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$ 518,60
SUMAS IGUALES	**$**	**58.000.000,00**	**$**	**58.000.000,00**

El Contrato de Compraventa se ejecutó por el contratista a entera satisfacción en virtud con las cláusulas contractuales e invitación.

➢ CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación anticipada y dejamos las siguientes constancias:

a. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 214 DEL 12 DE MARZO DE 2025.**, se ejecutó por el contratista a entera satisfacción en virtud con las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad e invitación.

b. Que el presente contrato se termina anticipadamente por cumplimiento del objeto contractual y agotamiento de recurso oficial con un saldo a favor del contratista por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($57.999.481,40)**

c. Que el presente contrato se termina Anticipadamente por cumplimiento del objeto contractual y agotamiento de recurso oficial con un saldo a favor de la identidad por la suma de **QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 518,60)**

d. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

e. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.

f. El supervisor certifica que los bienes objeto de compra fueron suministrados por el contratista, recibidos a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, revisando la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su firma.

g. AMPAROS CONTRATOS PRINCIPAL

DESCRIPCION DE AMPAROS					
COMPANIA	POLIZA Y CERT. N°	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA $
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006802 ANEXO: 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2025	03/10/2025	$5.800.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/03/2025	03/10/2025	$5.800.000,00

h. El supervisor certifica el cumplimiento del contrato el 01 ABR 2025 certifica que los bienes suministrados fueron recibidos a satisfacción.

i. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan **LIQUIDACION ANTICIPADA** al contrato suscrito, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 01 ABR 2025.

NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS
Gerente
Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de la Oficina de Gestión del
Ambiente Físico y Tecnológico
Supervisor

TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
R/L ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
Contratista

VoBo: **YISSET VANESSA ECHEVERRIA LOPEZ**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Revisó: **SERGIO ANDRES LLEVANO SOTELO**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:
Maicol Oswaldo Rodriguez
Profesional de apoyo